



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**  
**10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DEL CABILDO**

En la población de Ziracuaretiro Michoacán en el municipio del mismo nombre siendo las 9:14 nueve horas con catorce minutos del día miércoles 6 seis de abril del 2022 dos mil veintidós, se reúne el ayuntamiento en la sala de sesiones " Adrián Quintana" misma que se ubica en las instalaciones del Palacio Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán, estando presente los ciudadanos: Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar, C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. César Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal guido; C. Juana García Chávez; Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Pérez López y el Lic. Romel René García Monroy, en su carácter de presidente, síndico y regidores respectivamente, asistidos por la secretaría del ayuntamiento, la Lic. Rocío Molina Andrade para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Instalación legal de la sesión
3. Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
5. Análisis y autorización en su caso de la Operatividad del nuevo Panteón de la localidad de Zirimicuaro.
6. Clausura de la sesión.

**Punto número 1.** La secretaría del H Ayuntamiento realiza el pase de lista, estando presentes la mayoría de los miembros del Cabildo, anotando la ausencia de Regidora Rosa Itzel Mendoza Pérez y del Regidor Romel Rene García Monroy.

**Punto número 2.** una vez verificado que existe quórum legal, para sesionar, la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla procedió a instalar la 10ª sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 9:14 nueve horas con catorce minutos del día miércoles 6 seis de abril del 2022 veintidós se dice del dos mil veintidós,

**Punto número 3.-** La secretaría del Ayuntamiento da lectura al orden del día siendo aprobado por unanimidad.

**Punto número 4.-** La secretaría del Ayuntamiento da lectura al acta anterior, misma que es aprobada y firmada por unanimidad.

**Punto número 5.-** Análisis y autorización en su caso de la Operatividad del nuevo Panteón de la localidad de Zirimicuaro.



La Presidenta municipal, hace uso de la voz, manifestando honorable cabildo hace aproximadamente un año un grupo de ejidatarios, y ciudadanos de la comunidad de Zirimicuaro, tomando iniciativa de empezar y poder contar la comunidad de Zirimicuaro con su propio panteón, por lo que el ejido dono un terreno para dicho proyecto que ha tenido un camino muchas veces complicado y que al final tanto el ejido, la gente y el comité del Panteón respondieron de una manera muy adecuada cooperando con dinero, y trabajo, en estos días se enmallo todo el terreno, así mismo les manifestó que esta sesión es extraordinaria por que hace dos días falleció una persona muy admirable de la comunidad que fue pionera de este trabajo, de igual manera hace un poco más de tiempo falleció otra persona y lamentablemente ya no había espacio para hacer la sepultura en el panteón municipal, y esa misma preocupaciones presenta hace dos días, por lo que genero una reunión inesperada entre su servidora, el ejido y el comité del panteón; así como la representante de la dirección de obras, para poder darle uso a lo que con tanto esfuerzo han generado, por lo que esta sesión es con la finalidad de que se heche andar este panteón.

Se autoriza el uso de la voz al Ing. Juan Rivera, encargado del área de Urbanismo municipal, quien manifiesta que este panteón se ha venido trabajando desde hace tiempo el cual ha tenido que atravesar por todo un proceso de permisos tanto municipales como estatales, por parte del municipio estos ya fueron otorgados, y en relación a los permisos estatales los que corresponden a la secretaria del medio ambiente de cambio climático y desarrollo territorial, para que otorgue la autorización de impacto ambiental y el de salubridad se requiere un proyecto ejecutivo que ya se está trabajando en él. Ahora bien, derivado al problema que se esta presentando de que ya no existen espacios en el panteón municipal lo procedente es autorizar la operatividad de este nuevo panteón y enseguida proceder a regularizar subsanando lo que haga falta esto para no continuar sepultando a las personas de manera superficial.

Desahogándose todas las dudas y comentarios que surgieron al respecto y una vez que no existieron mas comentarios se procedió a someterlo a votación, siendo autorizado la operatividad del nuevo panteón de la localidad de Zirimicuaro por unanimidad de los miembros del cabildo presente. Los representantes del ejido de Zirimicuaro manifiestan su agradecimiento por el apoyo otorgado.

**Punto número 6.** Clausura de la sesión: siendo las 17:41 diecisiete horas con cuarenta y un minutos del 6 seis de abril del 2022 dos mil veintidós, la Lic. Itzel Gaona Bedolla procede a declarar clausurada la 10ª sesión extraordinaria de cabildo.

- Firmados. -



Presidenta municipal

Secretaría del ayuntamiento

Síndico municipal

César Trinidad López

Genoveva Madrigal guido

Juana García Chávez

L.E. María del Rosario Vega Ponce

José Moisés Pérez López

-----  
-

